

ANALISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA No. MIC-08-2021

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES EXISTENTES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER - BUCARAMANGA CALLE 31 N.º 13-71

MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

28 DE JUNIO DE 2021

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





Contenido

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.....	4
3. ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR	4
4. CLASIFICACION UNSPSC.....	6
5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	7
6. ASPECTOS GENERALES	7
7. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	10
8. ANEXOS.....	9

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Trabajo fue creado en 1938 mediante la Ley de ese año, el cual se denominó [Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión Social](#); sin embargo solo 40 años después se revisó a fondo su organización interna y competencias, luego durante la década de los ochenta la estructura prácticamente no se modificó sino en una forma parcial, como cuando se organizó como departamento administrativo la antigua superintendencia de cooperativas en 1981.

La estructura del sector administrativo del trabajo y seguridad social se mantuvo simplificada y sufrió pocas modificaciones entre 1940, finales de los años 70's y en el transcurso de los años 80's se diversifican sus organismos adscritos; después en 1992 se reformulan los propósitos y orientación de la gran mayoría de sus organismos adscritos y vinculados. Debido a los grandes cambios de concepción y énfasis de a la intervención del Estado y el nuevo marco de las políticas públicas sectoriales.

Posteriormente en el primer mandato de [Álvaro Uribe Vélez](#) (2002-2006) mediante facultades extraordinarias por parte del Congreso de la República de Colombia para renovar la administración pública, decide fusionar el Ministerio del Trabajo junto con el Ministerio de Salud dando paso al Ministerio de la Protección Social.

En el año 2011 el Congreso de la República otorga facultades extraordinarias para modificar la estructura de la administración pública al presidente de la República [Juan Manuel Santos Calderón](#), quien mediante la ley 1444 de 2011 decide escindir y reorganizar el Ministerio de la Protección Social, dando paso nuevamente a un Ministerio del Trabajo y un [Ministerio de Salud y la Protección Social](#).

El presidente [Juan Manuel Santos Calderón](#) establece una modificación a los objetivos del Ministerio del Trabajo e integra el Sector Administrativo del Trabajo. Es así como para el 2012 el Ministerio del Trabajo es el octavo ministerio (en orden de precedencia) de los 16 ministerios que existen actualmente en Colombia.

El Ministerio del Trabajo es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional.

La misión de la Ministerio de Trabajo es: "Formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez".

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



Para el desarrollo de su misión institucional el Ministerio de Trabajo Dirección Territorial Santander, cuenta con una planta de personal que desarrollan los procesos y subprocesos conforme a las exigencias que amerita la prestación de un servicio eficaz y oportuno.

Que dentro de la estructura del Ministerio y las funciones del despacho del ministerio esta organizar y conformar las Direcciones territoriales, oficinas especiales y determinar la jurisdicción de estas, de acuerdo con lo anterior el Ministerio del Trabajo, realiza la asignación presupuestal para las necesidades de primera necesidad a la Dirección Territorial Santander.

De acuerdo a la inspección realizada para verificar el estado de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio de trabajo Dirección territorial Santander y sus inspecciones municipales, se encontró que se requiere del contratar el suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga calle 31 N.º 13-71 con el fin de mantener en buen estado los bienes, por eso la Dirección Territorial Santander requiere seleccionar una persona natural o jurídica con experiencia en recarga, venta y/o suministro de extintores especializada en este servicio y que lo garantice.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Determinar el análisis de precios para el contratar el suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga CALLE 31 N.º 13-71.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1. Establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

3.1 FICHA RESUMEN

3.2

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE MERCADO PARA PROYECTO						
Proyecto	contratar el suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga calle 31 N.º 13-71.					
Área solicitante	Dirección Territorial Santander					
Áreas implicadas	Dirección Territorial Santander					
Proveedores	Consultados	3	Cotizaron	3	Porcentaje de participación	100%
Fechas de Inicio	Desde MAYO 2021		fecha de Finalización		Hasta JUNIO de 2021	
Valor del proyecto	\$ 1.400.000					

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



Plazo Ejecución	cuatro (4) meses
Modalidad de contratación	Mínima cuantía

Nota 1: Para el análisis del precio del servicio a contratar, se tomaron como referencias:

1). Las cotizaciones realizadas en el año 2021, tal como lo establece, la cartilla de recomendaciones expedida por la Procuraduría, que dispuso:

“El estudio de precios del mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

- a. *Solicitud de cotizaciones.*
- b. *Consulta de bases de datos especializados.*
- c. *Análisis de consumos y precios históricos.*

(...)

c. *Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicios deben ser las mismas entre una contratación y otra.”*

2). Teniendo en cuenta, este estudio del sector, se tomarán como referencia lo siguiente:

a. Los costos por el suministro recarga y mantenimiento de extintores, se toma como referencia los valores propuestos en la cotización de los establecimientos de comercio SEIN SEGURIDAD INDUSTRIAL, CODINSEG y GRUPO HISESA del año Vigente.

b. Los costos de dichos suministros constituyen una bolsa de recursos de carácter mensual, con que el contratista realizara esta actividad y se pagara de manera proporcional según su utilización.

3) Los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del 1510 de 2013, al no contar con fuentes que permitan establecerlo, se establecerán los mismos requeridos en el proceso de selección del año retro próximo.

El cual puede ser ajustado, si llegan observaciones por los proponentes interesados y de esta forma garantizar la libre competencia.

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





El empleo
es de todos

Mintrabajo

4. CLASIFICACION UNSPSC. El bien, objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación

El servicio oportuno de suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga CALLE 31 N.º 13-71., es necesaria para cumplir con las normas como el artículo 25 de la constitución política, artículo 84 ley 9 de 1979; en tanto que los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo de condiciones apropiadas de higiene y seguridad, cumplir y hacer cumplir las disposiciones relativas a salud ocupacional, mediante la instalación, operación y mantenimiento, en forma eficiente, de los sistemas y equipos de control necesarios para prevenir enfermedades y accidentes en los lugares de trabajo.

Para hacer más ágil y efectiva la realización del suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga CALLE 31 N.º 13-71., las entidades tienen la posibilidad legal de adelantar un proceso de contratación con una persona natural o una empresa que pueda prestar el servicio de manera integral.

Los bienes y servicios requeridos por la entidad y que deberán ser suministrados por el contratista de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato y entre los cuales están con su respectivo Código UNSPSC:

DETALLE DEL CODIGO

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
72000000	72100000	72101500	72101509	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios

El ministerio de trabajo Dirección territorial Santander, tiene como responsabilidad verificar la inscripción del proveedor en la clase o producto y que, dentro de su objeto social, se encuentren todos los servicios solicitados.

El ministerio de trabajo Dirección territorial Santander, tiene como obligación contratar persona natural o jurídica que realice el suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga CALLE 31 N.º 13-71., para cumplir efectivamente el servicio.

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





El empleo
es de todos

Mintrabajo

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

5.1 CUANTÍA: El Ministerio del Trabajo pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2221 de fecha 26 de mayo de 2021, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) expedido por el Inspector de trabajo encargado de presupuesto de la Dirección Territorial Santander.

5.2 Los precios unitarios, conforme a los que futuro contratista ejecutará el presupuesto oficial, antes relacionado, en NINGÚN CASO podrán superar los precios unitarios ponderados por la entidad para la entrega de los bienes del presente estudio del sector.

5.3 El presupuesto asignado a esta futura contratación comprende todos los costos que pueda generar la entrega de los bienes objeto de la presente contratación

5.4 Los oferentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

5.5 la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma TOTAL y se ejecutará conforme a la propuesta económica presentada por el oferente seleccionado.

6. ASPECTOS GENERALES

6.1 NECESIDAD:

De acuerdo a la inspección realizada para verificar el estado de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio de trabajo Dirección territorial Santander y sus inspecciones municipales, se encontró que se requiere del suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad de la Dirección Territorial Santander con el fin de mantener en buen estado los bienes, por eso la Dirección Territorial Santander requiere seleccionar una persona natural o jurídica con experiencia en recarga, venta y/o suministro de extintores especializada en este servicio y que lo garantice.

6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.

El servicio oportuno del suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo dirección territorial Santander e inspecciones municipales, se debe a que es necesaria para cumplir con las normas como el artículo 25 de la constitución política, artículo 84 ley 9 de 1979; en tanto que los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo de condiciones apropiadas de

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



higiene y seguridad, cumplir y hacer cumplir las disposiciones relativas a salud ocupacional, mediante la instalación, operación y mantenimiento, en forma eficiente, de los sistemas y equipos de control necesarios para prevenir enfermedades y accidentes en los lugares de trabajo.

Con el fin de mantener condiciones óptimas para cumplir con las funciones asignadas y así poder brindar un mejor servicio, salvaguardando la integridad y vida de los funcionarios, se requiere del suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo dirección territorial Santander.

Para tal efecto, esta Dirección Territorial se dispuso el 10 de junio de 2021 a recopilar las cotizaciones necesarias, razón por la cual, el 26 de mayo del presente año fue allegada la autorización procedente de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Trabajo indicando que se realizó asignación presupuestal por valor total de \$ 1.400.000 consolidado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2221 del 26 de mayo de 2021.

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto se hace necesario para atender de manera adecuada la necesidad, adelantar un proceso de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución interna No. 029 del 15 de enero de 2020, por la cual se fijan las cuantías para contratar durante el año 2021 en el Ministerio de Trabajo.

6.3 SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

Para el presente estudio y análisis del sector, debemos primero ubicar el sector económico, el cual está en el sector secundario de la economía, porque los bienes son objeto de transformación de las materias primas en productos elaborados, ya sea para la industria, la construcción, la minería, la exploración de fuentes de energía. Para nuestro caso está en la industria y la construcción.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





El empleo
es de todos

Mintrabajo

- En una rama de actividad hay varias actividades.
- ❖ Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.
- ❖ Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo.

Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

- ❖ Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- ❖ Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

En desarrollo del principio de transparencia de contratación estatal y de conformidad con lo consagrado en el literal A del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, el proceso de mínima cuantía para adquirir la realización del suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga CALLE 31 N.º 13-71, resulta altamente beneficioso para la entidad ya que favorece libertad de concurrencia en el proceso de selección, publicidad del proceso y la igualdad de las partes dentro del mismo.

Para dar cumplimiento dado a que el Ministerio de trabajo no cuenta con materiales, ni con herramientas necesarias para los trabajos de suministro, recarga y mantenimiento de los extintores existentes de propiedad del ministerio de trabajo, ubicados en las instalaciones de la dirección territorial Santander - Bucaramanga CALLE 31 N.º 13-71, se cuenta con una única alternativa, adelantar el proceso de mínima cuantía, a fin de contratar el suministro de esta, y de esta manera garantizar el cumplimiento objeto del contrato.

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se invitó a cotizar a las siguientes firmas: SEIN SEGURIDAD INDUSTRIAL, CODINSEG y GRUPO HISESA, es de destacar que la ciudad de Bucaramanga cuenta con varias empresas que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Dirección Territorial, motivo por el cual se solicitó cotizaciones a empresas dedicadas a suministro recarga y mantenimiento de los extintores, de las cuales tan solo tres allegaron sus cotizaciones para ser tenidas en cuenta en el estudio de mercado.

¿Quién ofrece el servicio en el mercado?: Personas Naturales y Jurídicas.

¿Quiénes de los oferentes representa mejor ventaja en el servicio?: No existe una diferencia notable entre las personas naturales y jurídicas que ofrecen el servicio, por lo general las personas jurídicas son las que más se han presentado a este tipo de convocatorias.

¿Cuál es la experiencia en el servicio que requiere la Entidad?: El proponente deberá demostrar una experiencia específica en la ejecución de contratos, celebrados con personas jurídicas o naturales o facturación de venta, cuya actividad tenga relación a la contemplada en el objeto del presente estudio, por un valor igual o mayor al presupuesto oficial de la presente convocatoria pública.

Igualmente para el presente proceso de contratación el proponente deberá demostrar mediante el certificado de existencia y representación legal, que cuenta con sitio en la ciudad de Bucaramanga, ya que la supervisión del contrato se realizará desde la Dirección territorial de Santander.

¿Fue cubierta la Necesidad Estatal en las contrataciones anteriores?: Si ha sido cubierta la necesidad.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

De los cuales se identificaron 3 posibles proveedores (según cotización adjunta).

El formato de cotización se estructuro con el fin de obtener el valor unitario por suministro, recarga y mantenimiento, obteniendo como resultado el valor individual por cada uno de los elementos requeridos por la Dirección territorial Santander, el cual se adjunta como cotización al presente proceso.

Igualmente analizando los precios de los contratos del año 2020 por parte de esta Entidad, y de la vigencia 2021, (cotizaciones) se determina que los posibles proveedores para el presente proceso tienen unos precios congruentes al mercado.

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato que resulte del presente proceso corresponde a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.400.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2221 de fecha 26 de mayo de 2021, expedido por el Inspector de trabajo encargado de presupuesto de la Dirección Territorial Santander.

NOTA 1: Los precios unitarios, conforme a los que futuro contratista ejecutará el presupuesto oficial, antes relacionado, en NINGÚN CASO podrán superar los precios unitarios ponderados por la entidad para la entrega de los bienes del presente estudio de mercado.

NOTA 2: El presupuesto asignado a esta futura contratación comprende todos los costos que pueda generar la entrega de los bienes objeto de la presente contratación.

NOTA 3: Los oferentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 4: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma TOTAL y se ejecutará conforme a la propuesta económica presentada por el oferente seleccionado.

7.2 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato fue determinado por el MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, teniendo en cuenta las siguientes variables y/o mecanismos:

a. Solicitud de Cotizaciones: A partir de esta variable la Entidad fija los precios ponderados iniciales estimados, conforme a los cuales pretende adquirir los bienes objeto del proceso de selección, que igualmente corresponderán a los precios de referencia a partir de los cuales los futuros proponentes elaborarán su propuesta económica.

Conforme a este mecanismo, la Entidad fijó los precios unitarios de referencia, sumando los valores unitarios y luego dividiendo la suma arrojada, por el número de cotizaciones obtenidas, quedando como se pasa a mostrar:

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





El empleo
es de todos

Mintrabajo

COTIZACION EMPRESAS BUCARAMANGA ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	NOMBRE EMPRESA	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	IVA	SUB TOTAL	V. TOTAL
1	SEIN SEGURIDAD INDUSTRIAL REG. CAMARA DE COMERCIO 05-019630-01/84	MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS	2	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280	\$ 28.560
		MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 20 LBS	2	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 35.700
		MANTENIMIENTO GENERAL Y DE EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2.5 GALONES	4	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230	\$ 80.920
		SUMINISTRO EXTINTOR DE CO2 DE 10 LBS DE CAPACIDAD	5	\$ 260.000	\$ 49.400	\$ 309.400	\$ 1.547.000
							\$ 1.692.180

ITEM	NOMBRE EMPRESA	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	IVA	SUB TOTAL	V. TOTAL
2	CODINSEG NIT 900.669.496-6	MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS	2	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470	\$ 30.940
		MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 20 LBS	2	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420	\$ 42.840
		MANTENIMIENTO GENERAL Y DE EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2.5 GALONES	4	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090	\$ 52.360
		SUMINISTRO EXTINTOR DE CO2 DE 10 LBS DE CAPACIDAD	5	\$ 235.000	\$ 44.650	\$ 279.650	\$ 1.398.250
							\$ 1.524.390

ITEM	NOMBRE EMPRESA	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	IVA	SUB TOTAL	V. TOTAL
3	GRUPO HISESA NIT 900960281-6	MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS	2	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 23.800
		MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 20 LBS	2	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 35.700
		MANTENIMIENTO GENERAL Y DE EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2.5 GALONES	4	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 71.400
		SUMINISTRO EXTINTOR DE CO2 DE 10 LBS DE CAPACIDAD	5	\$ 255.000	\$ 48.450	\$ 303.450	\$ 1.517.250
							\$ 1.648.150

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil





El empleo
es de todos

Mintrabajo

ANALISIS DE MERCADO

DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	IVA	SUB TOTAL	V. TOTAL
MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 10 LBS	2	\$ 11.667	\$ 2.217	\$ 3.883	\$ 27.767
MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 20 LBS	2	\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040	\$ 38.080
MANTENIMIENTO GENERAL Y DE EXTINTOR DE AGUA A PRESION 2.5 GALONES	4	\$ 14.333	\$ 2.723	\$ 17.057	\$ 68.227
SUMINISTRO EXTINTOR DE CO2 DE 10 LBS DE CAPACIDAD	4	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500	\$ 1.190.000
					\$ 1.324.073

NOTA 1: Las ofertas en ningún caso deben superar el valor integral ponderado por la entidad, y por ende el valor total de la propuesta. So pena de ser rechazada la propuesta económica.

8. ANEXOS

- Cotización de SEIN SEGURIDAD INDUSTRIAL REG. CAMARA DE COMERCIO 05-019630-01/84.,
- Cotización de CODINSEG NIT 900.669.496-6,
- Cotización de GRUPO HISESA NIT 900960281-6.

RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA	FIRMA: _ (ORIGINAL FIRMADO)
	FRANCISCO ANTONIO PLATA JAIMES Director Territorial Santander

Elaboró: M. Montagut Otalora.
Revisó y Aprobó: F. Plata

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Bucaramanga
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999 Ext.

Línea nacional gratuita
018000 112518 Opción 2
Celular
3163728022
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

